



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

2016 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA
DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

SALTA, 14 OCT 2016

RES. H. N° 1558/16

EXPTE.N° 4.757/16. -

VISTO:

Las solicitudes de Adscripción Docente, a la asignatura "Introducción a la Investigación Periodística y al Periodismo de Opinión", de la carrera de Ciencias de la Comunicación a cargo de la Prof. Silvia Castillo y del Prof. Miguel Rosales, que se tramitan a través de estas actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que las solicitantes cumplen con los requisitos establecidos en el reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades Res. H. N° 1641-05, y cuentan con la correspondiente autorización;

Que la docente responsable de la asignatura aprueba los planes presentados y, en consecuencia, acepta las adscripciones solicitadas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la realización de las ADSCRIPCIONES DOCENTES solicitadas, en la asignatura: **"INTRODUCCION A LA INVESTIGACION PERIODISTICA Y AL PERIODISMO DE OPINION"** de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, a cargo de la Prof. Silvia Castillo y del Prof. Miguel Rosales, de acuerdo al siguiente detalle;

DOCENTE	DOCUMENTO	PERIODO
Tec. DORIS ALEJANDRA MUÑOZ	31.581.254	22-08-16 al 31-12-16
Lic. MARIA B. PONCE MORA	33.970.155	22-08-16 al 31-12-16
Lic. MARIA ROSA CHACHAGUA	34.639.075	23-08-16 al 31-12-16

ARTICULO 2°.- DETERMINAR que las designaciones efectuadas en el artículo anterior tienen carácter de ad-honorem.

ARTICULO 3°.- ESTABLECER que la presente resolución no acredita la acción autorizada si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y la finalización de la tarea encomendada.

ARTICULO 4°.- COMUNICAR a las interesadas, docente responsable de la cátedra y remitir copia a Departamento Docencia, Escuela de Ciencias de la Comunicación y Boletín Oficial.

DD-16

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa